

**COMITÉ SUGA
SESIÓN EXTRA-ORDINARIA**

FECHA: septiembre 28 de 2020

HORA: 3:30 p.m. hasta 4:50 p.m.

LUGAR: Reunión virtual por la plataforma TEAMS

INTEGRANTES DE INSTANCIA:

Nombre	Cargo y Tipo de Vinculación	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
GERMAN ALEXANDER ARANGUREN	DIRECTOR JURIDICO	SDG	X		-
FRANCISCO PEREZ	PROFESIONAL	SDS	X		-
ANDRES FIERRO	SUB DIRECTOR	IDIGER	X		-
IVAN DARIO QUIÑONEZ	SUB DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA	SDCRD	X		-
OSCAR IPUS	PROFESIONAL	SDM	X		-
WILLIAM TOVAR	SUB DIRECTOR	UAECOB	X		-
MARCELA QUEVEDO	PROFESIONAL	SDSCJ	X		-
YIMMI SANCHEZ	INTENDENTE DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	MEBOG	X		-

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
NESTOR DANIEL GARCIA COLORADO	DIRECTOR DE CONVIVENCIA Y DIALOGO SOCIAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

INVIDADOS PERMANENTES: No Aplica

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo y Tipo de Vinculación	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
DILAN CHAPARRO MEJÍA	TECNICO/TECNOLOGO	SDG	X		-

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 03

Vigencia desde: 05 de abril de 2019

1 de 9

MIRIAM ROBLES	PROFESIONAL	UAECOB	X		-
LOREN CHAVES	PROFESIONAL	SDG	X		-
CARLOS ESPITIA	PROFESIONAL	SDG	X		-
SANDY IBAÑEZ	PROFESIONAL	IDIGER	X		
WILSON SANABRIA	PROFESIONAL	SECRETARIA DE GOBIERNO	X		
MIRIAM ROBLES	PROFESIONAL	IDRD	X		

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Actividad Auto Cine del IDRD
4. Intervención SCR D sobre demás eventos de Autocine en la Ciudad
5. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Verificación del Quórum:

Se realiza la verificación del quórum con la presencia de ocho (08) de las diez (10) entidades que conforman el Comité SUGA, por lo tanto, se tiene quórum de liberatorio y decisión.

2. Aprobación del Orden del Día:

El anterior es el orden del día aprobado por el Comité.

3. Actividad Auto Cine del IDRD

PRESIDENTE – SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO - GERMAN ALEXANDER ARANGUREN

Para ir avanzando por favor reportar asistencia por medio del chat. El IDRD con un aliado estratégico decidido adelantar una actividad equivalente a un Auto-Cine este fin de semana, que teniendo en cuenta la forma que fue registrado en la plataforma SUGA a despertado cierto malestar en el sector, fue una decisión SUGA que se considerara una actividad de media complejidad que dio lugar a que los empresarios tuvieran que cumplir mas requisitos que el actual, el IDRD registro la actividad en la plataforma SUGA arrojando la plataforma el resultado de evento de baja complejidad , algunos

empresarios se reunieron en un plantón por que se esta actuando de manera inequitativa , por lo que el comité siempre tiene que mantener el mismo racero , en la reunión de esta mañana con el IDRDR manifestaron las condiciones diferenciales no daba lugar para que la conclusión de la plataforma diera de esta manera, el registro se hizo por un solo día, si nos remitimos a lo radicado solo encontramos el registro para el 26 de septiembre. A las 4pm habrá una reunión con los empresarios que se organizo por medio de la dirección de convivencia y dialogo social y gestores de convivencia para precisar y aclarar la calificación de baja calidad del evento de IDRDR y por qué el comité SUGA no verifico. Por ese malestar que causo la situación y en el entendido que el IDRDR quiere continuar esta actividad, no solo por un día sino por tres semanas y en otros puntos de la ciudad , se quedó en la reunión de esta mañana que radicarían para que tenga los mismos componentes , alcances y verificación de los demás auto cines, esto para dejar claro a los gremios que no actuamos en preferencia, que no violamos las normas internas, que no somos los incitadores a desconocer, si no que fue una situación diferencial por un solo día, y que el IDRDR debe continuar su proceso normal.

Secretario técnico- Nestor Daniel García colorado

Se coloco en el chat un formulario para que por favor las entidades lo llenen para constancia de asistencia.

IDRDR

Muchas gracias por la invitación y por la asistencia, como ustedes saben el sector ha sido el más afectado, yo quisiera darle la palabra a Javier Suarez para que cuente el detalle del evento que se está realizando, queremos pedir apoyo para agilizar y apoyar el sector privado, su apoyo es muy valioso teniendo en cuenta que el sector de eventos podría cerrar en cualquier momento si se presenta el aumento de casos covid-19.

Javier Suarez- subdirector de parques

Soy sub director, nosotros veníamos trabajando la idea de un Autocine, gratuito y pequeño en el parque Simón Bolívar , veníamos concertado con la secretaria privada, nos articulamos con la secretaria de desarrollo económico en el marco de la estrategia de cielos abiertos, ya después tuvimos contacto con German que trato de ayudarnos y que como solución quedamos que debíamos radicar por SUGA. Voy a explicar brevemente, lo que estamos planteando , es un evento gratuito que cumple la misionalidad del IDRDR de promover la recreación en un sector que no tenga que pagar una entrada en este caso de autocines , pequeño ya que se habla de hora 100 carro , es decir 200 personas, un escenario grande que tiene todas las delimitaciones y que nosotros revisamos con desarrollo económico donde podemos avalar las condiciones de la resolución de bioseguridad , y que en el marco de la reactivación lo hacemos un privado , royal films que el modelo de financiación es diferente al de vender boletas , ellos trabajan por el método de publicidad , es una solución para un modelo de empresas diferente, como por ejemplo salitre mágico. El parque Simón Bolívar no se cierra, lo único que se cierra es de 5 pm a 10 pm, y atendemos todos los requerimientos, en vallas, mes, no generar aglomeraciones. Este es el panorama general, tenemos un compromiso de presentar un PEC.

Daniel Buitrago

Complementado lo que dice el doctor Javier, tenemos premura del tiempo, no sé si haya alguna viabilidad de lograr habilitar la plataforma para radicar hoy mismo, o si se puede hacer una radicación en físico en el transcurso de hoy o mañana para que se pueda hacer esa radicación acorde al establecimiento para cumplir todos los requisitos de la resolución. Sería la primera solicitud de que tan viable es alguna de esas dos situaciones.

PRESIDENTE – SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO - GERMAN ALEXANDER ARANGUREN

Antes de pronunciarnos, quisiera decir que el tiempo de ustedes, esta mañana hablamos de que se radicara hoy, y nosotros en la medida de las posibilidades y de la voluntad que siempre ha existido, necesariamente hoy deberían radicar hoy mismo. Que ustedes como solicitantes tengan todos los requerimientos listos, para que el comité SUGA pueda aprobar lo más pronto

IDRD- Miriam robles

Agradecer por el espacio, Nosotros contamos con todo el recurso necesario para la elaboración del PEC, ¿necesariamente se habilitará la ventanilla o se puede habilitar un correo? Esto para más viabilidad, nosotros dentro del evento de tránsito se maneja sin afectación vial, se necesita el pmt o lo escribimos como se explica que una vez dentro del parque los carros se dirigen a la plazoleta de eventos dentro del parque.

IDRD-Angela Rubiano

Es una actividad recreativa para poder brindar entretenimiento gratuito, nosotros contamos con unas evidencias porque ya se hizo una actividad y entendemos de los recursos que se necesitan, es importante que los recursos sean muy bien aprovechados. Grabamos todo el evento por que es una actividad muy tranquila donde contéplanos todo para la seguridad de los ciudadanos

Secretario técnico- Nestor Daniel García Colorado

Insistir que esto no es un evento del IDRD, es del distrito, y claramente hay apoyo del comité SUGA, pero hay que cumplir unos requisitos y por es importante que se radique lo más pronto posible.

IDRD-Daniel Buitrago

Complementando lo que dicen mis compañeras es ajustarnos a la norma, y ser ejemplo partiendo de que somos representantes del distrito.

PRESIDENTE – SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO - GERMAN ALEXANDER ARANGUREN

Quisiera hacer una aclaración , en la intervención de Javier, tal vez no entendí bien, manifestaba que habían empezado de manera previa y que se optó por registrarlo de una manera para que quedara de baja complejidad, dejó la claridad que cuando hizo esa referencia no se refirió que yo hubiese estado de acuerdo o que yo le dije que lo registrara de esa manera, nuestras conversaciones se limitaron a que se

inscribieran por la plataforma SUGA, ahorita tal vez podría aclararlo también Javier. Esa aclaración es necesaria porque no estaría bien que quien preside comité SUGA dar mal ejemplo, o invitar que hagamos las cosas distintas a como se han venido realizando

IDRD -Javier Suarez

Conuerdo con lo que dice German, no dije eso, solo que se contemplamos en un principio irnos por la estrategia de cielos abiertos de la secretaria de desarrollo económico, no fue una ligereza, fue más bien por desinformación porque no sabíamos del procedimiento.

IDIGER- Andrés Fierro

Entendemos la situación, quisiéramos que igual que los anteriores casos, que soporte jurídico tendríamos para tomar decisiones, la preocupación es por que el voz a voz del fin de semana no estábamos cumpliendo las normas, por lo que necesitamos un soporte jurídico y técnico para soportar antes las entidades de control en el caso que se requiera.

PRESIDENTE – SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO - GERMAN ALEXANDER ARANGUREN

Hace un mes , cuando se reactivó el sector IDIGER pedía un concepto que fue emitido por el suscrito como el director jurídico de la competencia del 411 para emitir este tipo de conceptos de esta naturaleza , y como presidente de SUGA, allí está un análisis jurisprudencial , legal bajo la excepcionalidad que hoy nos presenta bajo la primacía de la realidad sobre la forma y la primacía del derechos sustancial sobre el procedimiento, existe esa posibilidad en la excepcionalidad de no extender los tiempos como hoy esta reglamentado en una situación ordinaria, pero que de manera excepcional por vía constitucional nos he permitido acortar esos tiempos siempre y cuando se cumplan los requisitos. Es un soporte para los que ya habían pasado y considero que si el IDRD radica el día de hoy con todos los requisitos, el IDRD contara con los conceptos. Considero que la plataforma es la que se debe utilizar, vería con muy mal ojos buscar otro medio por que es un mal mensaje ya que todos ahora radican vía plataforma. Lo que se podría hacer es acortar los tiempos que da la plataforma.

IDRD Yamile Borja

Hay eventos para mañana y la otra semana y como se puede colaborar para activar el sector previendo un segundo pico.

IDIGER- Andrés Fierro

Muchas gracias por la aclaración, me parece prudente dejar claro que es lo que tienen que radicar, para que quede claro no existan cruces y la radicación no tenga problemas.

PRESIDENTE – SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO - GERMAN ALEXANDER ARANGUREN

Me parece muy bien precisar, aprovechemos que mas deben presentar para que radiquen hoy y mañana para que en el transcurso de 4 días estemos conceptuando

Hugo Herrera UAECOB

Hay que tener en cuenta que la plataforma SUGA asigna fecha automática, esto para tener en cuenta de si lo hacemos por correo electrónico como se hizo en ocasiones pasadas.

MEBOG -Yimmi Sánchez

Manifiesto la preocupación del evento que ya se hizo, porque esos certificados de baja complejidad quedan anulados cuando se radicara en SUGA y tenemos varios derechos de petición, ¿esos derechos de petición los respondemos individualmente o lo hacemos conjuntamente?

PRESIDENTE – SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO - GERMAN ALEXANDER ARANGUREN

Lo mas responsable es que se tramiten por secretaria técnica para una misma línea técnica podamos emitir respuestas conjuntas. Nos hace la remisión por competencia.

Hugo hizo la precisión de la fecha automática de la plataforma, si es así quisiera escuchar de quienes tiene conocimiento de la plataforma, y preguntar a Andrés Fierro si hay la posibilidad de ajustar la plataforma para que no coincida la fecha automática o si se puede dar una fecha tentativa y en el texto de radicación colocar otra fecha de acuerdo con el cumplimiento de requisitos, si no se ve que no es viable acudiríamos a la secretaria técnica. Que me gustaría que fuera por plataforma. Para responder a la preocupación de Yamile hay que recordar que se habilitaron 3 eventos por vía de correo electrónico.

Secretaria de Movilidad- Oscar Ipuz

Desde la secretaria de movilidad reiteramos nuestro apoyo a las iniciativas que se tomen desde la alcaldía mayor, informamos que para que podamos emitir concepto se debe presentar el PMT ajustado al concepto técnico 19

Secretaria de salud- Francisco Pérez

Se presenta una dicotomía entre las fechas de radicación, nosotros apoyamos lo que considere el gobierno distrital, y desplegaríamos todo el proceso del tema para darle viabilidad.

IDRD Yamile Borja

Es importante que el IDRD lo haga medio la plataforma para que no quede la sensación de privilegio

Yimmi Sánchez

A Solicitar quien funge como organizador, en el 1408 esta lo que respecta a información publica con respecto al acceso, costo, y otros, como nos tenemos un plan de contingencia desarrollado, la compra de boletas y otros, que quede bien definido el acceso para no crear inconformismos en la ciudadanía

IDIGER-Andrés Fierro

Hable con área técnica de TICS, la plataforma esta plateada de acuerdo con la ley, y la modificación seria en un par de días, por inmediatez correo sería la mejor opción.

PRESIDENTE – SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO - GERMAN ALEXANDER ARANGUREN

Puede que sea lo mas practico por correo y lo que nos funcione en el momento, pero hoy ya no se esta haciendo asi y queremos evitar dejar la sensación de privilegios, o si se puede dar una fecha tentativa y en el texto de radicación colocar otra fecha de acuerdo al cumplimiento de requisito. En la resolución que emite gobierno podemos colocar incluso que se anticipa ese permiso por razones que den IDRDR.

IDIGER-Andrés Fierro

Tenemos que evaluar bien, al radicar por plataforma un requisito es la fecha de inicio, y en la documentación quedaría otra fecha, no se que tanto pueda afectar en un futuro la transparencia del trámite, no sería coherente.

PRESIDENTE – SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO - GERMAN ALEXANDER ARANGUREN

No veo contradicción alguna, el sistema es una herramienta tecnológica, y se pueden emitir conceptos si se cumplen los requisitos se pueda anticipar la solicitud sin que esto genere conflictos jurídicos.

MEBOG -Yimmi Sánchez

Un gran porcentaje de lo que se evalúa coincide las fechas que arroja SUGA y la documentación del PEC.

IDRD-Javier Suarez

Todas las instituciones debido a la contingencia se han cambiado los procesos y tiempos para aprobación de eventos, y agradecemos la voluntad de todas las entidades, hoy radicaremos los documentos.

Secretaria técnica Nestor Daniel García colorado

No es un evento que genere competencia con otro tipo de eventos, yo quiero hacer un llamado que le demos un tratamiento de igual al distrito como a cine Colombia, retomar procesos que se han utilizado, sin pasar por encima de nadie, cumpliendo todos los requisitos.

PRESIDENTE – SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO - GERMAN ALEXANDER ARANGUREN

Creo que los argumentos que se han planteado me adhiero a la postura de ustedes, principalmente por lo que dice Yimmi, por las posibles incongruencias de fecha. Se dio la discusión y lo argumentos que ustedes dan de por qué la plataforma no es el mecanismo idóneo. El concepto emitido es el soporte jurídico que tenemos.

IDRD -Angela Rubiano

El tema de Royal Films esta haciendo esta actividad en otras ciudades, la diferencia con el IDRDR lo va a hacer gratuito, en la plataforma ellos tienen un botón comprar, pero no fue fácil de entender que era gratis, por que los que hicieron el tramite completo el valor cero. Ya se esta haciendo el cambio de botón por uno que diga redimir.

UAECOB-Hugo Herrera

Apoyar la decisión que se tomó, quisiera preguntar si ¿mientras no sale la resolución la actividad sigue o se pararía?

PRESIDENTE – SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO - GERMAN ALEXANDER ARANGUREN

El registro que se hizo fue para eventos anteriores, no hay un registro SUGA entendería que no cuenta con la autorización, si no existe tal procedimiento, entonces hasta que no reciba la autorización no sería pertinente que se siga ejecutando el evento. Son los organizadores previo análisis toman la postura de acoger el procedimiento, o si asumen otra posición es responsabilidad de IDRDR

MEBOG-Yimmi Sánchez

Recomendamos no hacer la actividad hasta que se dé la resolución de autorización, como policía donde no cuenten con la resolución de habilitación tendríamos que proceder a cerrar el evento.

IDRD

Vamos a esperar la resolución.

PRESIDENTE – SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO - GERMAN ALEXANDER ARANGUREN

Secretario favor someter a votación este punto en el sentido de permitir que el IDRDR radique su solicitud vía correo electrónico vía secretaria técnica y que sea esta la que envíe a las entidades y que a la mayor brevedad se emitan los conceptos para que el IDRDR pueda seguir cumpliendo sus metas del plan de desarrollo

Secretario técnico- Nestor Daniel García Colorado

Procedo a someter a votación

Secretaria distrital de seguridad y justicia: Positivo

Sub Secretaria de Gestión local – secretaria de gobierno: Positivo

Secretaria de gobierno: Positivo

IDIGER: NO ESTA PRESENTE EN LA VOTACION

UAECOB: Positivo

Secretaría distrital de salud: Positivo

Secretaria distrital de movilidad: NO ESTA PRESENTE EN LA VOTACION

Secretaria distrital de ambiente: NO ESTA PRESENTE EN LA VOTACION

Secretaria de cultura recreación y deporte: Positivo

MEBOG: Positivo con la salvaguarda que el IDRDR mientras que no tenga resolución no proceda a realizar el evento.

Es aprobada la solicitud.

PRESIDENTE – SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO - GERMAN ALEXANDER ARANGUREN

Agradecimiento a todas las entidades por el compromiso, hay que reiterar que la agilidad el proceso también depende de la radicación de documentos del IDRDR a mayor prontitud.

4. CONCLUSIONES

El IDRDR radicará los documentos para concepto de las diferentes entidades vía secretaria técnica del comité. En votación de 7 positivo y 3 ausentes se aprobó este procedimiento.

En constancia se firma,

PRESIDENTE
GERMAN ALEXANDER ARANGUREN
Director Jurídico

SECRETARIO
NESTOR DANIEL GARCIA COLORADO
DIRECTOR CONVIVENCIA Y DIALOGO
SOCIAL

Elaborada por:
Wilson Sanabria – Contratista.

